

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

-En la ciudad de Chitré, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, el día diecisiete (17) de Octubre de dos mil veintidós (2022) ante mí, Licenciada RITA BETILDA HUERTA SOLIS, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).--- Yo MANAR M. A. SFEEDRA, mujer, palestina, mayor de edad, casada, comerciante, con carné de residente permanente número E- ocho- uno siete nueve cuatro dos ocho (E- 8-179428), con domicilio en Penonomé, Provincia de Coclé, de tránsito por este circuito notarial, localizable al teléfono 6309 – 3510, y correo electrónico wachdy@gmail.com promotor del proyecto “PLAZA JERUSALEN” a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio real uno siete seis seis siete (17667) (F) y con código de ubicación dos cinco ero uno (2501) ubicada en la Cabecera, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, quien me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación notarial y en conocimiento del contenido del Artículo trescientos ochenta y cinco (385), texto único de Código Penal, Gaceta Oficial número 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente.—PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de _Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 General del Ambiente de la República de Panamá.--Así terminaron de exponer los declarantes y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Edilka Mayanin Estribe Olave, mujer, panameña, mayor de edad, soltera con cédula número cuatro - dos seis cero- dos tres (4-260-23) y Erick Nelson Medina Cedeño, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número ocho- dos ocho nueve- dos tres nueve (8-289-239) Vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, que doy fe.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
EDILKA MAYANIN ESTRIBI OLAVE

ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

RITA BETILDA HUERTA SOLIS

Notaría Pública del Circuito de Herrera

